

**COMISIÓN DE CONTROL Y VALORACIÓN**  
**PARA EL PROCESO SELECTIVO DE UNA PLAZA LABORAL FIJA**  
**DE TÉCNICO DE SERVICIO**  
**(SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS)**

En cumplimiento de la Base Segunda, apartado 1º, Base Tercera, Apartado 1º, y de acuerdo al artículo 12 del convenio colectivo de **ACOSOL, S.A.**, se hace pública la composición y designación nominal de los/las miembros de la Comisión de Valoración y Control.

**MIEMBROS NOMBRADOS POR EL LADO EMPRESARIAL**

- D. FRANCISCO RICO SÁNCHEZ, en su calidad de DIRECTOR DE ESTRATEGIA, **presidente de la Comisión de Valoración y Control (CVC).**
- D. MARCELINO MANZANARES GIJÓN, en su calidad de DIRECTOR DE OPERACIONES.
- D. CARLOS RUIZ DE LA HERRÁN BOO, en su calidad de JEFE DE RECURSOS HUMANOS, **secretario de la CVC.**
- D. JORGE GIL MUÑOZ, en su calidad de JEFE DE INFRAESTRUCTURAS.

**ADJUNTO AL SECRETARIO DE LA CVC**

- D. ALBERTO ALARCÓN RODRÍGUEZ, administrativo del Servicio de Recursos Humanos, con voz, pero sin voto, al no pertenecer como miembro a la CVC.

**MIEMBROS NOMBRADO POR EL COMITÉ DE EMPRESA**

- D. JAVIER PORCUNA ROMERO, Jefe de Comunicación Interna y Gestión Documental.
- D. ANTONIO CONTRERAS MILLÁN, administrativo del departamento de Seguridad y Salud laboral.
- D. JOSE MANUEL ARANDA BAQUERO, administrativo del servicio de Flota y Servicios Generales.





- D. ENRIQUE MARQUEZ GARCÍA, Inspector del servicio de Atención al Cliente.

*Los/las aspirantes, dentro del mismo plazo señalado para la presentación de solicitudes, podrán instar la **recusación** de uno o más miembros de la Comisión, en los términos previstos legalmente.*

Cualquier nombramiento posterior será oportunamente publicado.

En Marbella, a 2 de septiembre de 2025.

